

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 14 de febrero de 2023 informando que se allega renuncia al poder.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Acepta renuncia
Clase De Proceso:	De Liquidación
Solicitante:	Martha Lucía Arias Rodríguez CC N° 41.906.760
Radicado:	630014003007-2018-00312-00

Catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se acepta la renuncia al poder presentada por la doctora MARTHA LUCÍA RAMÍREZ HINCAPIÉ JORGE HERNANDO RAMÍREZ OSORIO como apoderada del BANCO PICHINCHA SA por ajustarse a lo consagrado en el artículo 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 025** DEL 15 DE FEBRERO DE 2023

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40f9039e90815e57c9ccc3d9597015bc8e7ef9b736f009cdb720b643762554f7**

Documento generado en 10/02/2023 06:00:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>